

Procesiones fuera de los centros educativos

UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE ANDALUCÍA ::

09/04/2019

Exigimos firmeza a la Consejería de educación en la defensa del carácter laico de la educación pública

Un año más, en vísperas de las celebraciones religiosas de la Semana Santa, se organizan “procesiones escolares” en multitud de colegios públicos andaluces, invadiendo espacios de los centros educativos y buena parte de la jornada que deberían estar al servicio del desarrollo curricular para todo el alumnado, sin discriminaciones de ningún tipo y con el escrupuloso respeto a los derechos humanos en general y los de la infancia y la adolescencia en particular. Y todo ello a pesar de que la normativa es clara en este sentido y no autoriza ningún tipo de evento que tenga una connotación religiosa dentro del horario lectivo y fuera de las clases de Religión, como reconoce el propio consejero Imbroda en declaraciones públicas a diversos medios de comunicación.

Pero son las familias quienes se enfrentan a este abuso de la Iglesia católica y sus defensores más recalcitrantes, ante la pasividad o la connivencia de muchas direcciones de los centros educativos, de los servicios de Inspección y de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Educación, padres y madres que defienden la libertad de conciencia de sus hijas e hijos y el derecho que les asiste a no ser desplazados de las actividades extraescolares o complementarias, por muy aprobadas que estén por los Claustros de profesorado o los Consejos escolares.

Todo este despropósito es una más de las razones para renovar nuestra exigencia de que la religión debe estar fuera del currículum educativo. No es suficiente con garantizar una formación alternativa para el alumnado que no quiera cursar esta asignatura, es necesario eliminar toda forma de discriminación en las escuelas y los institutos, de colocar las tradiciones, las creencias y las supersticiones en el lugar que les corresponde y no ceder a la presión de la jerarquía católica que no quiere perder el privilegio de tener acceso a toda la población y poder influir en su propio beneficio. No cabe interpretar las procesiones escolares como una representación de una tradición sino como un hecho religioso en sí, no se trata de una exposición de fotografía o un taller de imagerie. Baste recordar las palabras de los obispos de Málaga y Sevilla insistiendo en que la procesión es actividad totalmente confesional, es catequesis.

Por todo lo anterior exigimos firmeza a la Consejería de educación en la defensa del carácter laico de la educación pública y en el combate de toda discriminación en el ejercicio de la libertad de conciencia, máxime cuando afecta a población menor de edad y en pleno proceso de formación de su personalidad. No podemos tolerar una actitud de tibieza frente a las continuas agresiones de la ultraderecha reaccionaria y cavernícola, de quienes ponen el grito en el cielo por el adoctrinamiento en los valores democráticos universales y abogan por la castración moral y física de la infancia y la juventud.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/procesiones-fuera-de-los-centros